	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	Código:
		Versión: 01
	EICE-EDURHA SAN JUAN	Fecha de aprobación:
		Página 1 de 2

FORMATO ACTA DE APROBACION DE GARANTIA.


A los 04/12/2025, se procede a revisar y aprobar la Garantía única de cumplimiento del contrato principal que se relaciona a continuación.

I. DATOS DE LA GARANTÍA:

NUMERO GARANTÍA	M-100284614
ANEXO No.	0
ASEGURADO / BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN JUAN con Nit: 800.013.676-7 EICE EDURHA SAN JUAN DE URABÁ con Nit: 901844405-1
FECHA DE EXPEDICION	05/12/2025
NOMBRE DE LA EMPRESA SEGURADRA QUE LA EXPIDE	SEGUROS MUNDIAL S.A.
GARANTÍA ACTUALIZADA SEGÚN:	CUMPLIMIENTO

I. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	F.O.C. SOLUCIONES S.A.S
NIT O C.C.:	901.798.548-7
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR ESCOBAR VÉLEZ SEDE SAN NICOLÁS DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ POR MEDIO DE APLICACIÓN DE PINTURA PARA MUROS, PUERTAS Y VENTANAS.
VALOR:	SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$79.292.744,00).
PLAZO:	hasta seis (6) de diciembre, contados a partir del acta de inicio.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	Código:
		Versión: 01
	EICE-EDURHA SAN JUAN	Fecha de aprobación:
		Página 2 de 2

II. AMPAROS Y VIGENCIA DE LA GARANTÍA

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS	10% del valor del contrato	Vigente hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más.

DEL CONTRATO.		
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Por el 100% del valor entregado a título de anticipo	Vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Por el 5% del valor del contrato	Vigentes por el plazo del contrato y tres años más.
CALIDAD DE LAS OBRAS Y CALIDAD REALIZADA	Por el 10% del valor del contrato	Vigencia mínima de DOS (2) años contados desde la fecha en que la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMLMV	Vigente durante la ejecución del contrato.

AMPARO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA desde	VIGENCIA hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 7.929.300,00	04/12/2025	06/06/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	\$ 39.646.500,00	04/12/2025	06/04/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 3.964.650,00	04/12/2025	04/12/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 7.929.300,00	06/12/2025	06/12/2027

Responsabilidad Civil extracontractual	\$ 284.700.000,00	04/12/2025	06/12/2025
---	-------------------	------------	------------

NOTA: Garantiza el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No. EICE - 038-2025.

Que por haber sido expedida según lo exigido en el contrato citado en referencia y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.



CRISTIAN ANDRÉS MARTINEZ ROMERO
Gerente EICE- EDUARHA SAN JUAN, "EICE-EDURHA Gerente